

Ushuaia, 14 septiembre de 2025

Solicitud de Cotización N.º 26 / 2025. –

Sector: DROGUERIA FARMAFUEGO

Nombre o Razón Social del Proponente: Localidad: Código Postal:.....

C.U.I.T: Teléfono:

Correo Electrónico:

Observaciones: El precio deberá ser valor Neto de la mercadería. En caso de contar con servicio de entrega puerta a puerta, discriminar el valor del flete. La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A. según ley 19.640. Si el proveedor se encuentra domiciliado en Territorio Aduanero General deberá emitir Facturas E, en caso de encontrarse en A.A.E. Tierra del Fuego podrá emitir Facturas A sin IVA o C. Presentación de Presupuesto: compras@labfindelmundo.com.ar o Vito Dumas 178. Vencido el plazo, la falta de respuesta se lo considerara negativa a cotizar. –

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 100 ml.	12.600		
>>	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 100 ml.			
2	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 250 ml.	14.000		
>>	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 250 ml.			
3	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 500 ml.	4.320		
>>	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 500 ml.			
4	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 1000 ml	9.360		
>>	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 1000 ml			
5	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 2000 ml	360		
>>	Solución Fisiológica Inyectable. Unidad x 2000 ml.			
6	Solución dextrosa al 5% inyectable. Unidad x 500 ml.	2.880		
>>	Solución dextrosa al 5% inyectable. Unidad x 500 ml.			
7	Agua destilada inyectable por 500 ml.	1.440		
>>	Agua destilada inyectable por 500 ml.			

TOTAL :

En letras:
.....

* Los precios deberán expresarse hasta dos decimales. -	
OBSERVACIONES :	EL FLETE DEBE ESTAR INCLUIDO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA
Recepción de Ofertas hasta:	Hasta las 13 hs del día 15/10/2025
Condición de Pago:	E-CHECK A SESENTA (60) DIAS
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Validez de la Oferta:	TREINTA (30) DIAS
Vencimiento de los productos:	UN (1) AÑO
Observaciones:	INDICAR MARCAS DE LOS MISMOS

.....
Firma y Sello Responsable